



**PROGRAMACIÓN AREA O MATERIA
ESO Y BACHILLERATO**

MD850202RG

Rev.0

Página 1 de
28



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y
cofinanciado por el Fondo Social Europeo

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA O MATERIA

CURSO: 2018/2019

DEPARTAMENTO

ECONOMÍA y FOL

ÁREA O MATERIA

**INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
(4º ESO)**

TEMPORALIZACIÓN

HORAS ANUALES

HORAS SEMANALES

105

3

**PROFESORADO
QUE LA IMPARTE**

ANTONIO MANUEL SALCEDO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS DEL ÁREA O MATERIA Y COMPETENCIAS CLAVES

A) Objetivos de la materia

La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Manejar programas, a nivel básico de usuario, de gestión de clientes, proveedores, entre otros.
7. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
8. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
9. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
10. Desempeñar tareas de producción y comercialización de acuerdo a un plan previamente establecido y recogido por escrito.

11. Llevar a cabo la evaluación de los resultados en consecuencia con los planes fijados.
12. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
13. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
14. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

B) Competencias claves

Entendemos por competencias clave aquellas capacidades que debe desarrollar el alumno al finalizar el ciclo para aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos a su propia realización personal. Las competencias clave contribuirán al ejercicio de una ciudadanía activa, a incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y, en definitiva, desarrollar en el alumno un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, al mismo tiempo, cada una de las competencias clave admite ser trabajada desde diferentes materias.

La asignatura de Iniciativa Emprendedora y Empresarial en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Iniciativa Emprendedora y Empresarial contribuye especialmente en este sentido:

- a) Respecto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
- b) Además, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad

de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.

- c) El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.
- d) En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.
- e) El vínculo de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
- f) Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.
- g) A través de esta materia, pueden puede desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático Nº 1	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
Autonomía personal, liderazgo e innovación	1	Iniciativa emprendedora	7	1º		
	2	Orientación vocacional y profesional	7	1º		
	3	Derechos y deberes de los trabajadores	7	1º		
	4	El sistema de la seguridad social	8	1º		
	5	Los riesgos laborales	7	1º		

Bloque temático N° 2	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
Proyecto de empresa	6	La empresa. Elementos y estructura	10		2º	
	7	El plan de empresa	20		2º	
	8	La constitución de la empresa	12		2º	

Bloque temático N° 3	N°	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
Finanzas	9	Planificación financiera de la empresa	18			3º
	10	Impuestos que afectan a la empresa	12			3º

3. METODOLOGÍA.

En Educación Secundaria Obligatoria, la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento y con el espíritu emprendedor dentro de la educación. Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal, el alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social; los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la

información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias, así como la apertura a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos. La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Además, los recursos juegan un papel importante dentro de esta metodología, en Andalucía contamos con una variedad dentro y fuera de las aulas que nos serán de gran ayuda. En el aula y a través de las tecnologías de la información y de la comunicación podemos acceder y conectar con los distintos programas andaluces que se han puesto en marcha para el impulso de la cultura emprendedora y empresarial. Fuera de ella, las distintas asociaciones empresariales incluyen actuaciones encaminadas a apoyar y promover la generación de nuevas empresas para el fomento de la cultura emprendedora y las empresas privadas incorporan en su obra social concursos en los que se puede participar siguiendo unas directrices que conducen a la adquisición de las competencias deseadas.

Por último, se procederá a la lectura en voz alta de textos para la mejora de la competencia lingüística.

4.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo

del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya.
- b) Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.
- c) Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
- d) Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad.
- e) Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos.
- f) Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.
- g) Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre.

- h) Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.
- i) Finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

Trabajaremos la educación en valores de forma transversal y continua, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y lo hacemos con un carácter interdisciplinar y de una forma atrayente para el alumnado.

5.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada.

La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.

El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, puede realizarse a través de una serie de actividades propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad, es decir, a través del control de la realización de actividades, su corrección en clase o entrega de las mismas al profesor, preguntas directas a los alumnos, intervención de estos completando parte de la explicación o recordando contenidos ya estudiados, etc.

Habrá que realizar una evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.

Por último, destacar la autoevaluación (que será una reflexión crítica que cada alumno

debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor sobre su método de enseñanza) y la coevaluación (o valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros).

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza aprendizaje, los instrumentos utilizados para ello deben ser variados y podrán incluir:

- Observación directa de la actividad desarrollada por el alumno. Nos referimos al trabajo individual del alumno, las respuestas que da en clase, sus explicaciones, su participación, el trabajo en equipo, los comentarios de textos, la presentación de trabajos, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés, verificación de la ejecución de las tareas propuestas, de los cuadernos de la asignatura y de trabajos voluntarios.
- Presentación de trabajos individuales o grupales: destaca el proyecto de iniciativa empresarial.
- Realización de pruebas escritas. El alumno contestará a preguntas de diversos tipos, como:
 - Preguntas de verdadero o falso.
 - Preguntas de múltiples opciones, en las que una de las 4 posibles opciones será correcta.
 - Preguntas en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.
 La evaluación de la prueba será negativa, con calificación 0, caso de que el alumn@ en el desarrollo de la misma, utilizase algún recurso no autorizado por el profesor (chuletas, copiar de libros, copiar de compañeros,....etc.).

Recordar por último que la asistencia regular es un requisito mínimo para obtener una calificación positiva, como especifica la Orden de 14 de Noviembre de 1994, la evaluación continua ordinaria requiere la asistencia regular del alumno, de tal forma que, las faltas de asistencia que superen el 20% de las horas lectivas, suponen la imposibilidad de aplicar los anteriores criterios de evaluación continua, teniendo la posibilidad de ser evaluado al final del curso escolar, realizando una pruebas de suficiencia en las cuales acredite las capacidades exigidas en la programación.

5.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EVALUACIÓN DE CONTENIDOS	PORCENTAJE
Prueba escrita	70%
Presentación de trabajos grupales o individuales y Observación directa de la actividad desarrollada por el alumno	30%

5.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

5.2.a.- Para pruebas extraordinarias:

Evaluaciones Pendientes: Después de cada trimestre se realizará una prueba de recuperación para los alumnos que no hubiesen superado la evaluación ordinaria. Estas recuperaciones se comunicarán con tiempo suficiente a los alumnos para que puedan preparárselas.

Recuperación final junio: Al finalizar el curso, en el mes de junio, habrá una prueba final de la asignatura para los alumnos que deban recuperar alguna/s de las tres evaluaciones trimestrales (primera, segunda o tercera), o bien hayan perdido el derecho a la evaluación continua o quieran subir nota. La prueba final será un examen escrito en el que se evaluarán los contenidos correspondientes a las evaluaciones que tenga pendientes el alumno o quieran subir nota.

En caso de que el alumno no supere la asignatura en Junio, tendrá la correspondiente prueba de recuperación en el mes de **septiembre**.

En la prueba extraordinaria de septiembre, también se deberá obtener una calificación de 5 o superior para aprobar la asignatura. En esta prueba de septiembre el alumnado se presentará de todo el curso salvo que excepcionalmente el alumnado haya suspendido sólo una evaluación de las tres (primera o segunda o tercera) y el profesor se le comunique expresamente.

5.2.b.- Alumnos/as con pendientes: No es posible en esta materia

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

A) Los criterios de evaluación son:

Bloque I

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. CAA, SIEP, CSC, CD.
2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. CAA, CSC, SIEP.

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. CSC, CEC, SIEP, CD.

Bloque II

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. SIEP, CD, CAA.

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. CCL, CMCT, CD, SIEP.

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo. CAA, CSC, SIEP, CCL.

Bloque III

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. CCL, SIEP, CAA, CD.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. CMCT, SIEP, CD, SIEP.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional. SIEP, CAA, CD.

B) Los estándares de aprendizajes evaluables son:

Bloque I

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque II

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque III

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las

autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

C) Relación entre bloques temáticos, criterios de evaluación, estándares de aprendizajes evaluables, competencias claves y unidades didácticas

Bloque 1. Ideas económicas básicas			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	UD

<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p> <p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> <p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	<p>CAA CSC, CEC, SIEP, CD.</p>	<p>UD 1 UD 2 UD 3 UD 4 UD 5</p>	
--	--	--	---	--

Bloque 2. Economía y empresa

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	UD
<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura</p>	<p>CAA, CMCT, CD CSC, SIEP, CCL.</p>	<p>UD 6 UD 7 UD 8</p>

<p>producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>			
--	--	--	--	--

Bloque 3. Economía personal

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC	UD
<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p> <p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de</p>	<p>CCL, SIEP, CMCTCAA, CD.</p>	<p>UD 9 UD 10</p>

<p>momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>		
--	--	--	--

5.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que definimos aquí se aplicarán respetando los principios de evaluación continua y formativa:

- Observación directa de la actividad desarrollada por el alumno en el aula o en actividades fuera del centro.
- Pruebas escritas (cuestiones sobre diferentes contenidos desarrollados)
- Valoración del aprendizaje autónomo y el trabajo individual y grupal
- Búsqueda y elaboración de información.
- Realización e interpretación de esquemas y / o mapas conceptuales.
- Desarrollo de comentarios de textos económicos
- Debate y discusión en clase

Estos instrumentos deberán cumplir algunos requisitos, tales como:

- ➔ Ser variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de

contenidos y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de distintos instrumentos.

➤ Dar información completa de lo que se pretende evaluar.

➤ Utilizar distintos códigos (verbales, orales o escritos, icónicos, gráficos).

Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se ha adquirido, comprobando así su funcionalidad

5.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificaremos a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre, que podrán ser recuperadas en caso de no haber sido superadas en el momento correspondiente

La calificación de cada alumno se elaborará en base a:

- Los contenidos conceptuales se medirán mediante pruebas escritas. Siempre tendrán características similares a las actividades realizadas en el aula. En ellas se valorarán los conceptos, el dominio de la terminología empresarial, la riqueza del vocabulario, etc. (70%). Se plantearán una diversidad de preguntas que permitirán evaluar el grado de aprendizaje del alumno (preguntas verdadero/falso, tipo test, definiciones y ejercicios numéricos y gráficos). Las pruebas de recuperación se plantearán siempre en la misma línea. En ningún caso, las respuestas erróneas de verdadero/falso o las de tipo test penalizarán puntuación.
- La parte relativa a procedimientos, así como la observación directa de la actividad desarrollada supondrán un 30% de la nota. Se entiende por observación directa la verificación de la ejecución de las tareas propuestas, participación en clase, de los cuadernos de la asignatura y de trabajos voluntarios.

La calificación de la evaluación será un **valor numérico sin decimales entre 1 y 10**. Se consideraran aprobados todos los alumnos cuya calificación sea de 5 o superior. Para aprobar el curso, se deben aprobar los tres trimestres. **La nota final de la asignatura será la media** de los tres trimestres.

Referencia especial a las **faltas de ortografía**: restarán 0,1 puntos de la nota del examen o trabajo por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto por examen o trabajo.

En la prueba extraordinaria de septiembre, también se deberá obtener una calificación de 5 o superior para aprobar la asignatura. En esta prueba de septiembre el alumnado se presentará de todo el curso salvo que excepcionalmente el alumnado haya suspendido sólo un trimestre de los tres, y el profesor se le comunique expresamente.

6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El profesor utilizará como libro de referencia el de “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” de 4º de la ESO de la Editorial Algaida. Autores: Cristóbal Navarro García, Ángel M. Rodríguez-Williams Blanco, Teresa Salas Carrero y José Fernández Jurado.

Sin embargo, a lo largo del curso utilizaremos diversos recursos didáctico, como:

a) Recursos de Internet y uso de las TIC. Se obtendrá información a través de páginas de enseñanza y formación económica, como las siguientes:

- http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm
- <http://www.agenciatributaria.es/>
- <http://www.emprendedores.es/>
- <http://www.sepe.es/contenidos/intermedia.html>
- <http://www.economista.es/>
- <http://www.expansion.com/>
- <http://www.cinco dias.com/>

b) DVD o cualquier soporte, para poder proyectar películas, reportajes, programas de televisión, etc.

c) Prensa, revistas y legislación.

d) Materiales de trabajo preparados por el propio profesor.

e) Pizarra digital, pizarras o tizas.

f) Cuestionarios de ideas previas.

g) Hojas de autoevaluación.

7.- SECUENCIACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Núm.	1	Título	Iniciativa emprendedora
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el concepto de emprendedor y su evolución a través del tiempo. • Valorar la figura del emprendedor como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación. • Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y cómo se manifiestan en capacidades y actitudes concretas de aprendizaje. • Desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades y habilidades. • Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.
Contenidos			<ol style="list-style-type: none"> 1. Autonomía y autoconocimiento <ol style="list-style-type: none"> a) Autonomía. b) Autoconocimiento. 2. Consejos para mejorar tu autoconocimiento. 3. Somos emprendedores. 4. El empresario en la sociedad actual <ol style="list-style-type: none"> a) Emprendedor y empresario. b) El empresario en la sociedad.
Criterios de Evaluación			<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las características del emprendedor a lo largo de la historia. • Identificar, distinguir y enunciar las teorías que se han desarrollado sobre la figura del emprendedor. • Describir las características del emprendedor e identificar sus cualidades personales y profesionales. • Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales

Núm.	2	Título	Orientación vocacional y profesional
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"> • Investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de

	<p>ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intereses, aptitudes y motivaciones profesionales. 2. Objetivo profesional. 3. Itinerarios formativos profesionales y toma de decisiones vocacionales. <ol style="list-style-type: none"> a) Itinerarios formativos. b) Toma de decisiones vocacionales. 4. Proceso de búsqueda de empleo <ol style="list-style-type: none"> a) Búsqueda de empleo en el Sector Público: la oferta de empleo público. b) Búsqueda de empleo en el sector privado c) La iniciativa emprendedora: el autoempleo. d) Técnicas de búsqueda de empleo. e) Instrumentos de búsqueda de empleo.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Saber diseñar el proyecto personal. • Identificar las opciones profesionales que existen. • Conocer las técnicas más habituales de búsqueda de empleo • Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida

Núm.	3	Título	Derechos y deberes de los trabajadores
Objetivos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. • Distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. • Identificar los elementos básicos de un contrato de trabajo. 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los contratos de trabajo más relevantes que se dan en el entorno del alumno
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El derecho laboral. Derechos y deberes de los trabajadores. <ol style="list-style-type: none"> a) Introducción. b) Concepto de derecho laboral. c) Características de las relaciones laborales en España. d) Derechos y deberes en la relación laboral. e) Fuentes y principios de aplicación del derecho laboral. 2. El contrato de trabajo. <ol style="list-style-type: none"> a) Introducción. b) Concepto de contrato de trabajo. c) Requisitos para su formulación. d) Tipos de contratos. e) Contenido del contrato de trabajo. f) El período de prueba. g) Pactos o cláusulas. h) Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. 3. La negociación colectiva. <ol style="list-style-type: none"> a) Introducción. b) Concepto. c) Partes legitimadas.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales. • Identificar las características básicas de un contrato de trabajo. • Describir los contratos de trabajo más habituales que se dan en el entorno del alumno.

Núm.	4	Título	El sistema de la Seguridad Social
Objetivos			

Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Describir las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. • Conocer las obligaciones de empresario y trabajador en materia de Seguridad Social. • Entender los distintos regímenes de la Seguridad Social. • Entender la importancia que tienen las prestaciones que realiza la Seguridad Social.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las bases del sistema de la Seguridad Social <ol style="list-style-type: none"> a) Evolución histórica. b) Principios que orientan la Seguridad Social. c) Novedades legislativas. d) Órganos directivos. 2. Obligaciones de empresario y trabajador en materia de Seguridad Social. <ol style="list-style-type: none"> a) Los regímenes de la Seguridad Social b) La inscripción de empresas. c) La afiliación de los trabajadores. d) Altas y bajas. 3. Acción protectora de la Seguridad Social. Prestaciones.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las obligaciones que tienen tanto el empresario como el trabajador en materia de Seguridad Social. • Conocer las prestaciones que realiza la Seguridad Social. • Diferencias los distintos regímenes que tiene la Seguridad Social

Núm.	5	Título	Los riesgos laborales.
Objetivos Didácticos		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno 	

	<p>indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las señalizaciones de seguridad en el trabajo y los primeros auxilios
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La prevención de riesgos laborales <ol style="list-style-type: none"> a) Introducción. b) Concepto. 2. Los riesgos laborales <ol style="list-style-type: none"> a) Concepto de trabajo y salud laboral. b) Concepto de riesgo laboral. c) La evaluación de riesgos. d) La estimación de riesgos. 3. Daños derivados de los riesgos laborales <ol style="list-style-type: none"> a) Accidente de trabajo. b) Enfermedad profesional. 4. Riesgos laborales: clasificación y enumeración. 5. Modalidad de prevención de riesgos laborales. 6. La señalización de seguridad y salud en el trabajo. <ol style="list-style-type: none"> a) Concepto b) Tipos 7. Primeros auxilios en los accidentes de trabajo. 8. La organización de la prevención en la empresa.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los factores de riesgo más importantes. • Identificar las medidas de prevención y de protección. • Conocer las primeras medidas básicas de los auxilios en los accidentes de trabajo.

Núm.	6	Título	La empresa. Elementos y estructura
Objetivos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Entender que la empresa es una entidad que está influida por el entorno que le rodea. • Comprender que la empresa se marca unos objetivos a alcanzar dependiendo de los elementos que la integran. 		

		<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir los tipos de entorno que tiene la empresa. • Entender que la estructura de la empresa depende, entre otros factores, al sector al que pertenezca.
Contenidos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de empresa 2. Los elementos de la empresa. <ol style="list-style-type: none"> a) El microentorno de la empresa b) El macroentorno de la empresa 3. La estructura de la empresa
Criterios de Evaluación		<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los elementos clave para el desarrollo de una empresa. • Describir los tipos de entorno que tiene la empresa. • Identificar los elementos que forman parte de la estructura empresarial. • Entender que la empresa es un sistema global que recibe influencias del sistema económico al que pertenece.
Núm.	7	Título El plan de empresa
Objetivos Didácticos		<ul style="list-style-type: none"> • Definir los aspectos generales y los elementos que constituyen un plan de empresa. • Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras. • Conocer los elementos básicos del Proyecto de Empresa. • Obtener, seleccionar e interpretar información relevante sobre Investigación de Mercados. • Planificar el proyecto. • Analizar las conclusiones obtenidas tras un proceso de investigación. • Obtener, seleccionar e interpretar información relevante sobre los aspectos relacionados con el Marketing y el lanzamiento de un producto al mercado. • Saber analizar la viabilidad comercial de un proyecto de empresa. • Desarrollar un Plan básico de Marketing. • Obtener, seleccionar e interpretar información relevante sobre los aspectos relacionados con el Plan de Recursos Humanos. • Fomentar actitudes que posibiliten la integración de conocimientos en la realidad del proyecto. • Desarrollar un Plan básico de Recursos Humanos. • Obtener, seleccionar e interpretar información relevante sobre los aspectos relacionados con el Plan económico-financiero.

	<ul style="list-style-type: none"> • Saber analizar la viabilidad económico-financiera de un proyecto de empresa. • Desarrollar un Plan económico financiero básico.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de plan de empresa. <ol style="list-style-type: none"> a) Introducción 2. La idea de negocio 3. El análisis del mercado. <ol style="list-style-type: none"> a) La segmentación. b) Análisis de la competencia. c) Estudio de los proveedores. d) Análisis DAFO 4. El plan de producción y operaciones. 5. El plan de marketing. 6. El plan de recursos humanos. 7. El plan económico-financiero. 8. Constitución y puesto en marcha del plan de empresa: trámites y documentación.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar la información relevante y organizar la búsqueda de los datos necesarios para la toma de decisiones y su integración en la elaboración del proyecto. • Identificar y definir los aspectos determinantes del plan de empresa. • Conocer la constitución y puesta en marcha del plan de empresa. • Identificar y definir los aspectos determinantes del Plan de Marketing. • Analizar y argumentar la viabilidad comercial del proyecto. • Redactar un Plan de Marketing. • Identificar y definir los aspectos determinantes del Plan de Recursos Humanos. • Conocer los trámites y actuaciones para realizar un Plan de Recursos Humanos. • Identificar y definir los aspectos determinantes del Plan económico-financiero. • Analizar y argumentar la viabilidad económico-financiera del proyecto. • Conocer los trámites y actuaciones para realizar un Plan económico financiero.

Núm.	8	Título	La constitución de la empresa.
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"> • Obtener, seleccionar e interpretar información relevante sobre los aspectos relacionados con los aspectos legales de la constitución de la empresa. • Fomentar actitudes que posibiliten la integración de conocimientos en la realidad del proyecto. • Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.
Contenidos			<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de empresa según su forma jurídica. <ol style="list-style-type: none"> a) Empresa individual y sociedad mercantil. b) Tipos de sociedades. 2. La elección de la forma jurídica. 3. Trámites de puesta en marcha de una empresa. <ol style="list-style-type: none"> a) Trámites jurídicos. b) Trámites de puesta en marcha de la empresa.
Criterios de Evaluación			<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y definir los aspectos jurídicos determinantes del plan de empresa. • Analizar y argumentar la viabilidad institucional del proyecto empresarial. • Conocer los trámites y actuaciones legales a realizar para iniciar un proyecto de empresa.

Núm.	9	Título	Planificación financiera de la empresa
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"> • Obtener, seleccionar e interpretar información relevante sobre los aspectos relacionados con el Plan económico-financiero. • Fomentar actitudes que posibiliten la integración de conocimientos en la realidad del proyecto. • Saber analizar la viabilidad económico-financiera de un proyecto de empresa. • Desarrollar un Plan económico financiero básico. • Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación

	como instrumento básico de iniciativas emprendedoras.
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las inversiones en la empresa. 2. Las fuentes de financiación de la empresa. <ol style="list-style-type: none"> a) Tiempo de financiación. b) La financiación interna y externa. 3. Estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo. <ol style="list-style-type: none"> a) El plan de inversiones. b) El plan de financiación. c) Presupuesto de tesorería. d) Previsión de cuenta de resultados. 4. Ratios financieros básicos. <ol style="list-style-type: none"> a) Plazo de recuperación (payback) b) El valor actualizado neto (VAN)
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y definir los aspectos determinantes del Plan económico-financiero. • Analizar y argumentar la viabilidad económico-financiera del proyecto. • Conocer los trámites y actuaciones para realizar un Plan económico financiero. • Redactar un Plan económico-financiero. • Reconocer las actitudes y cualidades personales y en particular la predisposición, responsabilidad, comportamiento e implicación en el proyecto. • Emplear el ordenador para buscar información en Internet, útil para el proyecto de empresa.

Núm.	10	Título	Impuestos que afectan a la empresa
Objetivos Didácticos			<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales tributos que tiene el Estado para recaudar dinero. • Conocer los principales impuestos que recaen sobre la empresa. • Entender la obligación que tienen la empresa en materia fiscal. • Identificar los principales elementos que forman parte de los impuestos.

Contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las obligaciones fiscales de la empresa. 2. El Impuesto sobre actividades económicas (IAE) 3. El impuesto sobre el valor añadido (IVA) <ol style="list-style-type: none"> a) Concepto y ámbito de aplicación. b) Tipos de operaciones afectadas por el iva. c) Obligaciones del sujeto pasivo. d) La gestión del impuesto. 4. El impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) <ol style="list-style-type: none"> a) Hecho imponible 5. El impuesto sobre sociedades (IS)
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los principales tributos con los que cuenta las administraciones públicas. • Identificar los principales impuestos que recaen sobre la empresa. • Describir las nociones básicas de cada los siguientes impuestos (IAE, IVA, IRPF y el IS)

8. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

(Para aquellos departamentos y módulos de Familia Profesional donde esto se justifique).